

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dirección General de Seguridad Privada

HOMOCLAVE - TRÁMITE: SSPC-2019-268-007-A

INSCRIPCIÓN DE ARMA DE FUEGO O EQUIPO

Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	23/05/2025

Información del promovente

Nombre de la prestadora de servicios de seguridad privada:	
Domicilio:	
Número de expediente:	
Nombre de la persona representante o persona apoderada legal:	
Teléfono:	Correo electrónico: <small>(Artículo 73 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada)</small>

Fundamento Jurídico:

Título Segundo. De la Secretaría de Seguridad Pública y la Coordinación Interinstitucional, Capítulo III. Del Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada y Título Cuarto Capítulo Único. De las Obligaciones de los Prestadores de Servicios de Seguridad Privada de la Ley Federal de Seguridad Privada; Título Tercero De los Principios de Actuación y las Obligaciones, Capítulo I De las Obligaciones de los Prestadores de Servicios y Título Cuarto Del Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada Capítulo II Del Registro de Armamento y Equipo del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Notas:

- 1.-Se deberá acompañar el original de pago de derechos conforme a lo establecido en el artículo 195-X, fracción IV de la Ley Federal de Derechos.
- 2.- Al presente se deberá proporcionar el anexo correspondiente, el cual se encontrará en (AGREGAR ENLACE)

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA LEGAL